

Uso de mascarillas

Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

20/04/2022

Usuarios, alumnado y socios del gimnasio

No es obligatorio su uso, aunque sí lo recomendamos.



Trabajadores y profesionales en prácticas

Sí es obligatoria en zonas compartidas, talleres, aulas, viviendas tuteladas, despachos compartidos, salas de reuniones y ante cualquier visita.

No es obligatoria en espacios individuales y al aire libre.

Visitantes, familiares, voluntarios y comerciales

Sí es obligatorio su uso siempre dentro del Centro.

